



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 398/2020

Comodoro Rivadavia, 21 de diciembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Proyecto para la elaboración de un mural conmemorativo de la lucha estudiantil por la Universidad Pública y Nacional en Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 1973" (CUDAP N° 3822/2020), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Julieta Martínez, Delegada Zonal y docente de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Prof. Julieta Martínez, Lic. Mariana Vicente (Directoras del proyecto), Lic. Virginia Bersais, Prof. Florencia Quintero, Dr. Raúl Muriete, Lic. Fernando Becerra, estudiante Matías Silvera, Prof. Carolina Barrientos, Lic. Laura de La Torre, No docente Carlos Medina.

Que la propuesta tiene como objetivos: Contribuir a la divulgación de una memoria reivindicativa de la acción de los estudiantes comodorenses en los hechos acontecidos el 22 de diciembre de 1973 en su lucha por la universidad pública, a partir de la realización de un mural conmemorativo; dejar una marca de la memoria en la institución que visibilice el protagonismo del movimiento estudiantil y el compromiso de la sociedad comodorense en la historia de nuestra Universidad; promover el muralismo como forma de representar y preservar la cultura universal, dejando una obra artística como patrimonio de nuestra Universidad en la cual los estudiantes vean reflejados su acervo de lucha.

Que dicha propuesta se desarrollará desde noviembre de 2020 hasta mayo de 2021, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a miembros de la comunidad universitaria y público en general.

Que dicho proyecto se financia con recursos de la Delegación Zonal de Comodoro Rivadavia, sobre todo lo concerniente a honorarios de la artista plástica Carolina Barrientos e insumos para la elaboración del mural.

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 14 y 15 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Proyecto para la elaboración de un mural conmemorativo de la lucha estudiantil por la Universidad Pública y Nacional en Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 1973”, presentado y dirigido por la Profesora Julieta Martínez y la Licenciada Mariana Vicente, a realizarse desde noviembre de 2020 hasta mayo de 2021, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Encomendar a la Prof. Julieta Martínez y a la Lic. Mariana Vicente, Directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 398/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente